

ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 07 DE 2021

OBJETO: Proveer los formatos requeridos para la impresión de los certificados de otorgamiento de la matrícula profesional, junto con el material necesario para el envío de las tarjetas profesionales otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

El día veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:05 a.m., de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Nacional de Metroología, a través del link <https://inm.gov.co/web/servicios/hora-legal/>, tal como demuestra en el Anexo No.1 de este documento, quien mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia, para constatar el vencimiento del plazo establecido para el efecto, se dio inicio a la reunión virtual a través de la plataforma Zoom, del cierre para la entrega de las propuestas del proceso referenciado. Encontrándose presente las siguientes personas:

José Gregorio Leando Viasús	Coordinador de Registro
Eduard Issac Berdugo Rondon	Coordinador Jurídico

De conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos enunciados en la invitación se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Se procedió a verificar la bandeja de entrada del correo electrónico: convocatorias@cpae.gov.co, se dio apertura al proceso de cierre para la entrega de las propuestas del proceso referenciado No. 07 de 2021 cuyo objeto es *"Proveer los formatos requeridos para la impresión de los certificados de otorgamiento de la matrícula profesional, junto con el material necesario para el envío de las tarjetas profesionales otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas"*.

Que siendo las 10:19 a.m. horas, no se presentaron ofertas a través del correo electrónico indicado en el proceso para la entrega de las propuestas, en la hora y fecha establecidas en el cronograma de los términos de referencia publicados en la página : <https://cpae.gov.co/index.php/contratacion/procesos-vigentes/procesos-de-minima-cuantia-2021/144-minima-cuantia-no-07-2021> , por tanto se configura la causal de declaratoria de desierta establecida en los términos de referencia en el numeral 4.5.

OBSERVACIÓN No.1. Se deja constancia que, una vez efectuado el cierre, no se contó con la presencia de representantes de los proponentes, teniendo en cuenta que de manera previa no se solicitó ingreso para asistir a esta etapa.



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

De esta forma se dio por terminado el cierre, entrega y radicación de propuestas del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 07 de 2021, siendo las 10.20 a.m., del veintidós (22) de octubre de 2021 y en constancia se firma por los que en ella intervinieron.

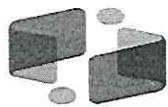
**PARTICIPANTES POR PARTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS**



JOSE GREGORIO LEANDRO VIASÚS
Coordinador de Registro



EDUARD ISSAC BERDUGO RONDÓN
Coordinador Jurídico



ANEXO No. 1

